



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1482/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00036725-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, Dra. Alicia Baridon Gómez, solicita la designación interina de Sandra Fiorella Terzi en el cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante DICTAMEN F.H N° 485/23, que la agente Sandra Fiorella Terzi se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, hasta que finalice la promoción interina de Graciela Alicia Naredo, conforme Resolución DG N° 665/2021. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, cargo creado por Resolución Presidencia N° 786/2023 y 824/2023, razón por la cual se encuentra vacante efectiva e interinamente.

Que una vez que sea resuelta la presente propuesta, la precitada agente deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico (Ministerio Público de la Defensa) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Art. 1º: Designar a la agente Sandra Fiorella Terzi, Legajo N° 4835, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1482/2023**